

DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2023/1720 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 5 de septiembre de 2023

relativa a la aceptación de la contribución de un tercer Estado a la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en Mozambique (EUTM Mozambique) (EUTM Mozambique/1/2023)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión (PESC) 2021/1143 del Consejo, de 12 de julio de 2021, relativa a una Misión de Formación Militar de la Unión Europea en Mozambique (EUTM Mozambique) ⁽¹⁾,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 8, apartado 2, de la Decisión (PESC) 2021/1143, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad a adoptar las decisiones oportunas relativas a la aceptación de contribuciones propuestas por terceros Estados a la EUTM Mozambique.
- (2) De conformidad con la recomendación del comandante de la misión EUTM Mozambique sobre la propuesta de una contribución de la República de Serbia, y con el asesoramiento recibido del Comité Militar de la Unión Europea sobre este tema, procede aceptar dicha contribución y considerarla significativa.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

1. Se acepta y considera significativa la contribución de la República de Serbia a la EUTM Mozambique.
2. La República de Serbia queda exenta de contribuciones financieras al presupuesto de la EUTM Mozambique.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 5 de septiembre de 2023.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

D. PRONK

⁽¹⁾ DO L 247 de 13.7.2021, p. 93.